



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1089 /

MAT: Autoriza modificación de Bases Administrativas, del llamado Arriendo de Movilización.

Laja, Marzo 07 del 2014

VISTOS:

- 1.-Mail de la Directora Dideco de fecha 07-03-2014, en que solicita modificación de Bases Administrativas.
- 2.-D.A.N° 992 de fecha 03-03-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 3.-Orden de Pedido N° 108 de fecha 24-02-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 5894 de fecha 10-12-2013, que aprueba "Programas Culturales 2014".
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 6.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 7.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-AUTORIZASE: a modificar las Bases Administrativas del llamado "Arriendo de Movilización", para traslado Profesores Orquesta Infantil Laja, en el punto 2 con respecto al día del servicio (Lunes) y periodo Abril a Diciembre del 2014.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- Adquisiciones
- Control
- SSMM /